ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios ofi-ciales pasarán al editor del Boletin por conducto del Sr. Gobernador civil de la provinci.

En las inserciones de pago se abo-narán veinti inco centimos de peseta por cada linea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

LEADING ALEGO HYD OKARIBON

Oviedo.... 7,50 pts. trimestre 8,50 Provincia..... Extranjero.... 10,00 .

El pago es adelantado

Númerogauelto 25 centimos de peseta.

PROVINCIA OVIEDO

FRANQUEO CONCEFTAD.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO

CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES

PRESUPUESTO DE 1915.

MES DE JULIO.

DISTRIBUCION de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones que corresponden á dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido por el art. 121 de la Ley de 29 de Agosto de 1882; por la disposición 2.ª de la Real orden de 31 de Mayo de 1886; por el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, y por la Real orden de 28 de Enero de 1903.

| | RESULTAS incorporadas | GASTOS obligatorios de pago inmediato | GAST OS obligatorios de pago diferible. | GASTOS voluntarios. | TOTAL. |
|---|---|---|--|------------------------|--|
| | Pesetas. | Pesetas. | Pesetas. | Pesetas | Pesetas |
| Admon. provincial Servicios generales Obras obligatorias Cargas Instrucción pública Beneficencia | 10000 | 8.825 83 8.795 80 7.098 64 72.002 14 1.968 75 | | | 12.792 48 8.851 80 7.161 14 82.002 14 2.041 66 |
| 6 Beneficencia | 3.500 | 71.986 50 5.393 71 | 88 88 |)) | 71.986 50 8,893 71 83 33 |
| O Carreteras Obras diversas Otros gastos | » » • • • • • • • • • • • • • • • • • • | » • 400 C1 | 30.282 66 500 | 2.660 FO | 30.282 6 6 500 |
| 3 Resultas | 20.000 » | 5.498 61 | o) extent | 3.662 59 | 29.161 20 |
| Totales | 34.556 | 181569 98 | 33.968 05 | 3.662 59 | 253.756 62 |

Oviedo, 24 de Junio de 1915.

El Contador de fondos provinciales, Fernando Rico.

Aprobada esta distribución de fondos por la Comisión provincial en el día de la fecha.

Oviedo 26 de Junio de 1915.—P. A. de la C. P., el Secretario dia para desenondrer is piase de

Gerardo A. Uria

R. al núm. 2.855

HEEL

1111

El Vicepresidente, Marcelino Trapiello.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

EDICTO

D. Francisco Trelles Malnero, industrial y vecino de Doiras, en el concejo de Boal, solicita autorización para derivar del arroyo llamado Froxeira, 100 litros de agua por segundo en la época de estiaje y hasta 300 litros por segundo en las épocas en que el mencionado arroyo las conduzca, con destino á fuerza motriz para un molino harinero.

La toma de agua se verificará en las inmediaciones de la llamada Punta de Lloreizos, concejo de Boal.

Lo que se hace público á fin de que las personas ó Corporaciones que se crean perjudicadas, puedan presentar en este Gobierno civil les reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días, á cuyo efecto estará el proyecto de manifiesto en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, situada en la Jefatura de Obras públicas.

Oviedo, 3 de Julio de 1915. El Gobernador,

Epigmenio Bustamante.

R. al núm. 2.858

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

Distrito Forestal de Oviedo

Scrvicio Piscícola.

Para cubrir dos plazas de Peones Guarda Pesca, vacantes en este Distrito Forestal, con el haber diario de dos pesetas, por el presente anuncio se convoca á exámenes para el dia diecinueve del actual, á las diez y media, en el local de esta Jefatura, calle del Rosal, número 67, principal.

Los exámenes versarán sobre las materias siguientes: lectura y escritura, las cuatro primera reglas de la aritmética con números enteros y decimales, sistema métrico decimal y la Ley de pesca fluvial vigente.

Los aspirantes para ser admitidos han de reunir los requisitos siguientes:

Ser de buena conducta, no tener defecto físico que les impida el des empeño de su cargo, no haber sufrido nunca penas aflictivas, no haber sido expulsado de plaza de guarda jurado municipal, ni del ejército, guardia civil ni del servicio de Guardería del Estado.

Los apirantes al solicitar examen de esta Jefatura acompañarán las certificaciones que justifique las circunstancias indicadas.

Oviedo, 2 de Julio de 1915.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Guallart.

R. al núm. 2.867

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Aller

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación durante el mes de Marzo de 1915.

Sesión del día 7

Se acordó aprobar la liquidación de las obras de reparación de la escuela de Serrapio, que se eleva á la cantidad de 725,90 pesetas, y devolver al contratista el depósito constituido para garantir las responsabilidades de este contrato.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento, se nombró tallador para los mozos de este reemplazo y revisiones anteriores á D. Juan de Lillo, sargento licenciado, disponiéndose á la vez que los Médicos señores Alas y Eguiburu practiquen el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo y los señores Fidalgo y Vazquez los de las revisiones anteriores.

Se aprobó la hoja de tasación de cuatro castaños con su terreno, expropiados para ampliar el patio de la escuela de Boo, que asciende á 200 pesetas.

Se acordó incluir en la lista de pobres á Manuela Fernandez de Casomera.

Pasó á informe de los Concejales señores García (D. Bernardo) y Gonzalez Díaz la instancia de D. Francisco Gonzalez, de Casomera, solicitando licencia para edificar.

Quedó aprobado el contrato de destajo celebrado con Faustino García para desescombrar la plaza de

la iglesia vieja de esta villa, que asciende á la cantidad de 450 pesetas.

Se aprobó el balance de contabilidad y la distribución de fondos.

Se acordó facultar al Visitador de Consumos para alquilar un local con destino á fielato en esta villa, señalándose de tipo para el alquiler anual la cantidad de 150 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión del día 21

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Visto el análisis hecho por el Sr. Urios de las aguas de la fuente destinadas al abastecimiento de Bustiello, del cual resulta que aquellas son potables, se acordó aprobarlo y en su virtud utilizarlas al efecto indicado.

Se acordó conceder una subvención de 50 pesctas para el arreglo del puente del Orria, en Rio-Aller.

Se acordó oficiar al contratista de las obras de reparación de la fuente de Llamazanes para que las ejecute sin demora alguna por haber transcurrido el plazo que le fué concedido á dicho objeto.

Se acordó incluir en la lista de pobres á José Gonzalez, José Díaz, Cesáreo Cordero, Manuel Díaz y Jesús Suarez.

Pasó á informe de los señores Lobo, Solis y Visitador de obras, la instancia de Bautista Rodriguez solicitando licencia para edificar.

Se acordó conceder una prórroga de seis meses al contratista de la escuela de Pelúgano para terminar las obras.

Se acordó que el Concejal señor Solis informe para acreditar si el preceptor de latin, en Muras prestó la enseñanza de adultos en aquél pueblo.

Se acordó que el guardia municipal D. Ramón Fernandez preste el servicio de Conserje en las oficinas municipales, abonándosele el sueldo de 100 pesetas mensuales, y adquirir una cocina y habilitarle habitación para que resida en el piso alto de la casa Consisporial.

Se aprobaron varias cuentas.

Se concedieron premios por dar muerte á animales dañinos.

Sesión del día 26

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó dar un voto de gracias á los Maestros de esta villa por haberse prestado á examinar, para determinar su aptitud, á los Maestros nombrados para servir las escuelas temporeras de este concejo.

Se acordó socorrer con 10 pesetas al mozo Ramón Tejón para trasladarse á Oviedo con objeto de ser reconocido ante la Comisión mixta.

Se aprobó la hoja de tasación del terreno expropiado en Boó para ampliar el patio de la escuela que asciende á 200 pesetas.

Se acordó informar favorablemente la instancia del vecindario de Moreda solicitando el nombramiento de un Maestro auxiliar para la escuela de niños de aquél pueblo y remitirla á la Juuta provincial á sus efectos.

Se acordó que el arquitecto municipal proceda á aforar las aguas de las fuentes públicas de Moreda á fin de que en el caso de ser extraviadas por las labores mineras, pueda el Ayuntamiento reclamarles la indemnización correspondiente.

Se acordó señalar el día 4 de Mayo para la subasta de las obras del pontón de Collanzo y hora de las once de la mañana.

Se acordó incluir en la lista de pobres á Casimiro Muñíz.

Se acordó conceder una subvención de 250 pesetas para arreglar el camino de Encima de la Villa en esta capital.

Se aprobaron varias cuentas.

Se aprobó la moción de los Concejales Gonzalez, D. Tomás, y González Díaz, proponiendo se declare urgente el pago de la expropiación de las aguas de la Fuente de El Barrial destinadas al abastecimiento de Bastillo.

Se acordó nombrar expendedor de cédulas personales para el periodo voluntarlo á D. Francisco Garcia

Se acordó anunciar á subasta la recaudación del arbitrio establecido sobre puestos públicos bajo el tipo de 250 pesetas.

Se acordó imponer la multa reglamentaria á la Sociedad arrendataria del alumbrado público de Mo reda por no prestar el servicio en las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones.

Se acordó que el Alcalde asista á la reunión que se celebrará en el Gobierno civil para tratar de solucionar el conflicto de los pastos entre Lena y Aller.

Sesión del día 25

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se concedió una limosna de 10 pesetas á María Diaz de Serrapio, para trasladarse al Hospital.

Se aprobó el proyecto de las obras de reparación del puente de la Barraca, en Collanzo, señalándose el lía 14 de Mayo, á las once de la mañana, para la celebración de la subasta.

Se aprobó la liquidación de las obras de arreglo de los puestos de Soto, que asciende á la cantidad de 321,25 pesetas.

Se acordó incluir en la lista de pobres á Hermógenes Lobo, vecino de Bello.

Visto un oficio del Comandante del puesto de la Guardia civil, interesando se le manifieste si el Ayuntamiento facilitaría los palos necesarios para instalar una línea telefónica en este concejo, se acordó contestarle afirmativamente, si su instalación se hacía con el carácter público y el Estado se encargaba de la explotación de la línea.

Se acordó aumentar con una plaza más el Cuerpo de vigilantes de consumos de este Ayuntamiento,

Se acordó requerir á los Vocales de la Comisión examinadora de las cuentas de consumos para que las dictaminen con puntualidad, para evitar entorpecimientos con la la la bilidad municipal.

La Corporación quedó enterada de la resolución del Gobierno civil anulando los contratos celebrados por los Médicos municipales, y se dispuso, por mayoría de votos, que el Ayuntamiento no apele de dicha resolución.

Se aprobaron varias cuentas.

Aller, 30 de Abril de 1915.—El Secretario, Jacobo Rubio.--V.º B.º—El Alcalde, B. Gonzalez.

R. al núm. 2.728

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación durante el mes de Abril de 1915.

Sesión del día 4

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acordó abrir una informació pública para oir las reclamaciones que estimen pertinentes formularse contra la conveniencia y necesidad de ejecutar las obras de reparación del puente de la Barraca, en Collanzo.

Se acordó incluir en la lista de pobres á los efectos de la beneficencia municipal á Esperanza Fernandez, de Piñeres.

Se acordó abonar al contratista de la Escuela de Piñeres 467'06 pe setas por intereses de demora que se le adeudan.

Se aprobó la distribución de fondos y el balance de contabilidad.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión del día 10

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó que los Concejales Gonzalez, Díaz, Gutierrez y á isitador de obras informen la moción del Concejal del último de los expresados proponiendo el arreglo del camino de Collanzo á Cuérigo.

Se acordó echar varios carros de grava en la calle travesía de esta vilia y comisionar al Concejal don Manuel Gonzalez, Alcalde y Visitador de obras para vigilarlas.

Se acordó incluir en la lista de pobres á Baldomero Suarez, vecino de Moreda, y concederle una limosna de diez pesetas para trasladar á su mujer 21 Hospital.

Pasó á informe del Concejal señor García, la instancia de Pedro Ordoñez denunciando á sus convecinos Pedro y Francisco Fernandez por ocupar con materiales la vía pública.

Se acordó incluir en la lista de pobres á Serrano García y Agustin Pelaez.

Se designó al Alcalde y Secretario para entregar los mozos y su documentación ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Se aprobaron varias cuentas. Se aprobó la cuenta de caja del primer trimestre del corriente año.

Se aprobó el expediente de subasta de la recaudación del impuesto establecido sobre la ganadería para abonar al Estado el importe de los aprovechamientos forestales, adjudicada á D. Antonio Miranda en la cantidad de 7.000 pesetas.

Sesión del día 18

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó adquirir tres sellos para marcar los ganados del con-

cejo.

En votación nominal quedó desestimada la moción presentada por el Sr. Suarez Alonso proponiendo la creación de dos premios para el fomento de la ganadería en la parroquia de Felechosa y otra del señor Lobo interesando se conceda una limosna á una familia de Piñeres, atacada de viruela.

Pasó á informe de la Comisión de Instrucción pública una instancia del vecindario de Moreda solicitando el nombramiento de un Maestro auxiliar para la escuela de aquel pueblo.

Se acordó incluir en la lista de pobres á Juan García Vigotes.

Se acordó que el Visitador de (Ibras y Concejales Fernandez (don Cipriano) y Fernandez Alvarez, informen la instancia del vecindario de Moreda solicitando el arreglo del camino que conduce al cementerio, y de comprobarse que los desperfectos en él ocasionados obedecen á los trabajos ejecutados por la Sociedad Hullera «El Desquite», convengan con ella el medio de que lo arreglen por su cuenta.

Se acordó desestimar la instancia de los vecinos de Agüeria, Manuel y Alvaro Blanco, solicitando quede sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento que les prohibía cerrar un castañedo, fundándose en que sobre dicha finca existen establecidas servidumbres de paso que el vecindario viene utilizando desde tiempo inmemorial.

Se nombró peatón de Casomera á Río-Aller á D. Juan Antonio Diaz

Se aprobó el expediente de subasta de las obras de construcción de una alcantarilla de desagüe de la Fuente de Moreda. Se aprobe la cuenta de cala del

Se acordó que los Sres. García Zapico, y Gonzalez (D. Manuel), reciban las obras de reparación de los puentes de Soto.

Se aprobaron varias cuentas por diferentes conceptos.

Aller, 30 de Marzo de 1915.-El Secretario, Jacobo Rubio.-Visto Bueno.—El Alcalde, Benigno Gonzalez.

R. al núm. 2.729

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Oviedo

D. Antonio Nieto de la Fuente, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municip l de Oviedo.

Certifico: Que en los autos de que se hará mención recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

«En la ciudad de Oviedo á siete de Junio de mil novecientos quince, el Tribunal municipal de esta tér. mino formado por los Sres. D. Sancho Arias de Velasco, Juez y Presidente y los Adjuntos D. Benigno Bances y D. Luis Rodriguez ha wisto estos autos de juicio verbal civil seguidos entre partes, de la una como demandante el Procurador don José Miñor, mayor de edad, viudo y vecino de esta ciudad, y de la otra como demandado D. Victor Remior Alvarez, casado, mayor de edad y vecino de Luarca y por su rebeldía los Estrados del Tribunal, sobre pago de ciento sesenta y cuatro pesetas; y entre uniong discretion

Fallamos:

Que previa declaración de rebeldía del demandado D. Victor Remior Alvarez, debemos también declarar y declaramos haber lugar á la demanda propuesta por el Procurador D. José Miñor, y condenamos á D. Victor Remior y Alvarez á que pague al demandante la cantidad de ciento sesenta y cuatro pesetas que le adouda, imponiéndole además las costas de este juicio,

ordenando que por su rebeldía se notifique esta sentencia en la forma prevenida en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.-Sancho Arias de Velasco.—Luis Rodriguez.—Benigno Bances.

Publicación

Dada y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez como Presidente del Tribunal que la suscribe celebrando audiencia pública en el día de su fecha de que yo Secretario doy fé.—Antonio Nieto».

Y con el fin de que sirva de notificación al demandado rebelde expido la presente visada por el señor Juez para su inserción en el Bole-TIN OFICIAL de esta provincia, en Oviedo á veintiseis de Junio de mil novecientos quince.—Antonio Nieto. - V.º B.º. - Sancho Arias de Velasco.

R. al núm. 2.345

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS

POLA DE SOMIEDO

El día 4 de Mayo último desapareció de los montes del pueblo de Santullano, en este coneejo, y de la propiedad de Joaquin Gancedo, un caballo de cuatro años de edad, color castaño oscuro y alzada seis cuartas, con la crín cortada por un lado y larga por el otro, la nariz roma, una F en el anca derecha marcada á fuego, y calzado de las dos patas de atrás minocomo ante se las

Se encarece á las Autoridades y sus agentes la ocupación de dicha caballería, suplicándoles la pongani á mi disposición, con la cuenta de los daños que hubiese causado.

receipt of a charactery about Pola de Somiedo, Junio 18 de 1915. -El Alcalde, Faustino Alva.

R. al núm. 2.806 te ofser recallent solseing andga

genneuters a la Societa i arrenda.

Esc. Tip. del Hospicio provincial